

BOLETÍN DE ENMIENDAS No. 3

CONTRATO DE PRÉSTAMO

BID 5748/OC-EC

**PROGRAMA EC-L1261 FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DEL LITORAL
ECUATORIANO**

***“Diseño, Construcción, Equipamiento y Certificación EDGE del Edificio para la
Investigación en Agroindustria, ESPOL (Campus Gustavo Galindo, Guayaquil)”***

Código: EC-L1261-P00064

A. ANTECEDENTES:

En relación al proceso de código EC-L1261-P00064 para la contratación de los servicios de consultoría para la *“Diseño, Construcción, Equipamiento y Certificación EDGE del Edificio para la Investigación en Agroindustria, ESPOL (Campus Gustavo Galindo, Guayaquil)”*, con fecha 1 de agosto de 2025, la Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL, mediante el Anuncio Específico de Adquisiciones, se invitó a los interesados a presentar ofertas selladas para su ejecución, conforme a lo establecido en la Solicitud de Ofertas se realiza conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional establecidos en las Políticas para Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15”. El plazo estimado para la ejecución del proyecto es de 18 meses. Este proceso está abierto a todos los oferentes de países elegibles, conforme a lo establecido en el Documento de Licitación.

El ajuste de fecha responde al compromiso del Contratante de brindar condiciones adecuadas y transparentes durante todo el proceso de licitación, asegurando que todos los participantes dispongan de la misma información y oportunidades para la preparación de sus propuestas. La reprogramación busca evitar limitaciones derivadas de un acceso restringido o de un entorno no preparado, favoreciendo así la igualdad de condiciones y la calidad del proceso competitivo.

Producto de esta necesidad previa, se ha estimado necesario realizar modificaciones (enmiendas) a la SOLICITUD DE OFERTA (SDO), conforme el detalle a continuación:

B. ENMIENDAS

Enmienda Nro. 1:

En la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, EVALUACIÓN POR PUNTAJE, METODOLOGÍA DE DISEÑO (Formulario MDD), en su numeral 3 Declaración de cualquier valor añadido que el Oferente aportará, incluyendo ejemplos de aspectos innovadores del diseño.

La viñeta repetida ~~5.~~ Se reemplaza por 6. en cada degradación de la rúbrica presentada.

Actualmente se establece:

La propuesta se considerará excelente si presenta el desarrollo detallado y adecuado de componentes adicionales a los listados, siempre que aporten mayor innovación y valor por dinero:

1. Conexión del proyecto en su conjunto con la comunidad y el entorno natural.
2. Versatilidad en plantas piloto.
3. Invernaderos con elementos innovadores para la investigación agrícola.
4. Innovación tecnológica de los materiales (durabilidad o resistencia).
5. Innovación tecnológica del equipamiento (vida útil).
- ~~5.~~ Mejora en la durabilidad de la infraestructura y optimización del mantenimiento.

Se reemplaza por:

La propuesta se considerará excelente si presenta el desarrollo detallado y adecuado de componentes adicionales a los listados, siempre que aporten mayor innovación y valor por dinero:

1. Conexión del proyecto en su conjunto con la comunidad y el entorno natural.
2. Versatilidad en plantas piloto.
3. Invernaderos con elementos innovadores para la investigación agrícola.
4. Innovación tecnológica de los materiales (durabilidad o resistencia).
5. Innovación tecnológica del equipamiento (vida útil).
6. Mejora en la durabilidad de la infraestructura y optimización del mantenimiento.

Enmienda Nro.2:

En la Sección VI. Requisitos del Contratante, Requisitos medio ambientales, sociales, salud y seguridad (ASSS), actualmente se establece hasta el numeral **8. Responsabilidades y Monitoreo Continuo**

Se añade:

9. Interacción con comunidades y Plan de Gestión Social

El proyecto tendrá interacción directa con la comunidad educativa de la ESPOL, conformada por estudiantes, profesores y funcionarios administrativos, quienes representan la población de mayor presencia en el Campus Gustavo Galindo.

Adicionalmente, se deberá considerar la vía principal de acceso al campus, que dispone de líneas de transporte urbano (buses), así como el entorno inmediato donde se encuentran la Unidad de Policía Comunitaria y el Centro de Tecnologías de la Información (CTI). Estos actores forman parte del sistema de interacción cotidiana del proyecto durante las fases de construcción y operación inicial.

Esta caracterización constituye la base mínima de referencia; no obstante, corresponde al Contratista, en la etapa de diseño y planificación social, desarrollar el Plan de Gestión Social (PGS) mediante estudios específicos, levantamientos de campo y procesos de participación ciudadana. Dicho plan deberá identificar con mayor detalle los actores sociales involucrados, sus intereses, las posibles afectaciones y los beneficios derivados del proyecto.

Durante la ejecución del contrato, el Contratista deberá implementar estrategias de comunicación y relacionamiento con la comunidad, que incluyan:

- Mecanismos de información oportuna sobre cronogramas de obra y posibles afectaciones temporales.
- Medidas de seguridad vial y peatonal en el acceso al campus.
- Estrategias de mitigación de impactos ambientales y sociales en coordinación con las autoridades competentes.
- Acciones que fortalezcan la aceptación y respaldo comunitario, contribuyendo al relacionamiento positivo con la comunidad educativa y su entorno inmediato.

El Contratista deberá entregar y aplicar el Plan de Gestión Social como parte de sus entregables obligatorios, en coherencia con lo previsto en esta Sección y las políticas de desempeño ambiental y social aplicables al financiamiento del BID.



Imagen Área de Influencia.

Enmienda Nro.3:

En la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), IAO 23.1, y el Boletín de Enmiendas No. 2 en su enmienda No. 2.

Actualmente se establece:

Para fines de presentación de la Oferta únicamente, la dirección del Contratante es:

Atención: Dirección Ejecutiva del Programa EC-L1261.

Domicilio: Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL, KM 30.5 Vía Perimetral, Edificio Centro de Tecnologías de Información – CTI.

Número de piso/oficina: Planta baja, Oficina 005.

Ciudad: Guayaquil.

Código postal: 090112.

País: República del Ecuador.

La fecha límite para la presentación de las Ofertas es:

Fecha: ~~29 de septiembre~~ del 2025.

Hora: 13:00 (Hora Ecuador Continental).

Los Oferentes no tendrán la opción de presentar las Ofertas por vía electrónica.

Se reemplaza por:

Para fines de presentación de la Oferta únicamente, la dirección del Contratante es:

Atención: Dirección Ejecutiva del Programa EC-L1261.

Domicilio: Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL, KM 30.5 Vía Perimetral, Edificio Centro de Tecnologías de Información – CTI.

Número de piso/oficina: Planta baja, Oficina 005.

Ciudad: Guayaquil.

Código postal: 090112.

País: República del Ecuador.

La fecha límite para la presentación de las Ofertas es:

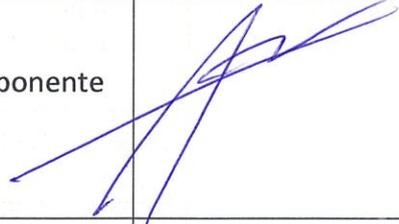
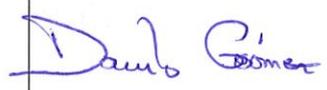
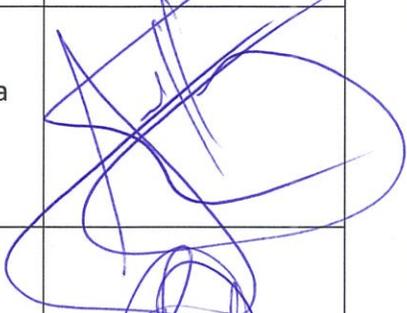
Fecha: 31 de octubre del 2025.

Hora: 13:00 (Hora Ecuador Continental).

Los Oferentes no tendrán la opción de presentar las Ofertas por vía electrónica.

Guayaquil, 8 de septiembre del 2025.

FIRMAS

Miembro/delegado	Cargo	Unidad o área que delega	Firma
Ramón Leonardo Espinel Martínez	Presidente	Comité Estratégico del Programa	
Ángel Diego Ramírez Mosquera	Miembro	Líder del componente 1	
Julio Danilo Gómez Bonilla	Miembro	Gerencia de Infraestructura Física	
Walter Francisco Hurtares Orrala	Miembro	Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra	
Andrés Glen Delgado León	Miembro	Colegio de Ingenieros Civiles del Guayas	
Henry Avilés de la Torre	Miembro	Unidad Coordinadora del Programa	
Ana Betzabeth Pineda López	Secretaria	Gerencia Jurídica	